

# Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo

## Módulo 3

### ¿Cómo se enseña a las/os niñas/os, adolescentes y jóvenes?

### El oficio enseñante de los equipos docentes de la modalidad

## Clase 3

### Introducción

Les damos la bienvenida a la clase n° 3. Esperamos que la misma constituya un aporte al recorrido que vienen realizando en este trayecto de fortalecimiento inédito. Estamos convencidas/os que esta propuesta contribuirá a fortalecer las trayectorias docentes de cada una y cada uno de ustedes.

En los módulos 1 y 2 se abordaron los enfoques que enmarcan la práctica educativa en las diferentes dimensiones (áulica, institucional y comunitaria) y profundizaron la importancia de la especificidad de cada puesto de trabajo y la complementariedad en el marco de la interdisciplina.

En este módulo se focalizará en la función pedagógica de cada una/o de las/os integrantes del EOE.

Nos guía el siguiente interrogante ¿Por qué aprende un/a niño/a? Y en relación a ello, ¿Qué responsabilidad pedagógica y ético- política debemos asumir como parte de una institución educativa e integrantes de la Modalidad?

### Objetivos

- Fortalecer la importancia de la función pedagógica de todas/os las/os integrantes de los EOE en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria en el marco de los enfoques y lineamientos de la Modalidad de PCYPS.
- Promover espacios de reflexión y acuerdos de responsabilidad compartida que contribuyan a generar las mejores condiciones institucionales para la enseñanza.
- Favorecer los procesos de aprendizaje a través de propuestas y prácticas de enseñanza que reconozcan la diversidad y la singularidad de cada NNyA.

### Contenidos

Intervenciones y orientaciones pedagógicas situadas de los EOE, desde la especificidad de cada puesto de trabajo, en torno de la enseñanza. Aportes a la tarea docente en clave de la función orientadora de los EOE. La tarea cotidiana de los equipos en los procesos de aprendizaje para el fortalecimiento de las trayectorias

educativas. Aprendizaje escolar y enseñanza: dispositivos educativos. La grupalidad como comunidad de prácticas. Construcción de criterios e indicadores que permitan objetivar el aprendizaje y la enseñanza.

## Desarrollo de la clase

En esta clase se plantea el desafío de pensar ¿Por qué aprende una niña, un niño? Este interrogante guiará el encuentro. Al historizar la demanda en las instituciones educativas hacia los EOE se observa como recurrente solicitudes de intervención vinculadas a “dificultades de aprendizajes de las/los estudiantes”. En general, se pide la participación del EOE cuando se considera que un/a estudiante no aprende. Esta demanda considera al niño/a, adolescente, joven/adulto/a (NNAJyA) en esa situación educativa como única unidad de análisis. ¿Qué se hace con esa demanda? ¿Cuáles son las respuestas? ¿Cómo evitar quedar atrapado en ella? ¿Se resignifica la demanda para dar lugar a otras preguntas que habiliten a la construcción del problema? ¿Se establecen relaciones entre la demanda, el problema y las posibles intervenciones?

En este sentido Beatriz Greco (2014) refiere que centrar la mirada solo en la/el estudiante es un reduccionismo de la situación educativa. Desde los lineamientos de la Modalidad de PCyPS se considera que el trabajo de los EOE se sustenta en una matriz crítica y una mirada anclada en la complejidad. De este modo, en la construcción de un problema, las unidades de análisis, trascienden al sujeto. El desafío, entonces, ya no es la sola respuesta ante "situaciones difíciles" con sujetos "difíciles". El desafío es el de dar lugar y visibilidad a una trama de relaciones, espacios, tiempos, instancias institucionales, figuras y dispositivos puestos en juego; el desafío es generar las condiciones y mediaciones institucionales necesarias para que la enseñanza y el aprendizaje sucedan.

Desde la Modalidad de PCyPS partimos de la premisa que sostiene: [todas/os las/os estudiantes son educables](#); esto nos compromete como docentes a garantizar una enseñanza que permita aprendizajes para todas y todos las/los NNAJyA. Porque ser educable por sí mismo no implica el logro de aprendizajes.

Una/un estudiante aprende cuando se le ofrece una propuesta de enseñanza situada que entable diálogo con sus conceptualizaciones previas, acercándole nuevos desafíos que las/los convoquen. Aprende cuando es parte de la propuesta didáctica, cuando se logra descubrir el sentido que el aprendizaje tiene para ellas/ellos, cuando desde la escuela se habilita y potencia el deseo de aprender.

## De qué hablamos cuando decimos “favorecer condiciones institucionales de enseñanza”

Favorecer condiciones educativas es habilitar amorosamente espacios singulares y grupales de cuidado, en los que la enseñanza y el aprendizaje sucedan. Se trata de poner en acto la inclusión educativa

Para ello, además de planificar los contenidos a enseñar es fundamental revisar las prácticas y la dinámica institucional. En ese sentido, es importante planificar los modos del recibimiento, acogida y el sostenimiento del vínculo educativo, de modo tal que las y los estudiantes se sientan convocados, partícipes y protagonistas de dicho vínculo. Se trata de brindar propuestas didácticas situadas en las que la enseñanza se diversifique acercándose a los diferentes modos de ser y de aprender de cada estudiante, valorando la diversidad como ventaja pedagógica.

Favorecer [condiciones institucionales](#) requiere planificar de manera articulada con equipos directivos,

docentes y docentes de otras modalidades, estrategias pedagógicas situadas y espacios de enseñanza adecuados para que las y los estudiantes logren el aprendizaje de los contenidos curriculares de cada área. Al pensar en condiciones institucionales nos planteamos estos nuevos interrogantes, que nos acerca el autor [Norberto Ianni](#) (2003) ¿Es posible generar condiciones de enseñanza para que el aprendizaje tenga lugar, sin una adecuada convivencia? Y a su vez, ¿se puede lograr una buena convivencia sin aprendizaje? Privilegiar la comunicación, el diálogo y la participación es favorecer las condiciones educativas. Convivencia y aprendizaje se condicionan mutuamente, ya que están íntimamente relacionadas; dado que los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están estrechamente vinculadas entre sí.

Es importante habilitar espacios en donde las y los estudiantes puedan expresarse y hacer oír sus sentires, manifestar sus dudas, temores, apreciaciones de su propio proceso de aprendizaje, interpretaciones, espacios en los que se generen condiciones de enunciación, que favorezcan un ambiente cooperativo y de construcción colectiva.

Otro de los espacios de trabajo a considerar para favorecer las condiciones institucionales, en tanto instancia de construcción colectiva y colaborativa del equipo docente, son las Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB)<sup>1</sup> con carácter sistemático. Desde allí, se realizará el seguimiento de las trayectorias educativas de las/os NNAyJ y se acordarán criterios de valoración pedagógica, en relación a los puntos de partida, las propuestas didácticas, los Dispositivos educativos de inclusión elaborados y los andamiajes ofrecidos, de modo tal de realizar los ajustes necesarios tendientes a acompañar las trayectorias educativas.

### ¿Qué lugar ocupan los EOE en este proceso?

Pensar el oficio de enseñante de los EOE, es intervenir para favorecer condiciones de enseñanza y fortalecer el vínculo educativo enmarcado en las políticas de cuidado para cada una/o de las/os estudiantes. Esto implica un trabajo corresponsable y compartido que contemple las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

¿Qué intervenciones son esperables que realicen los EOE en estas dimensiones?

- Dimensión áulica
  - Planificar espacios conjuntos, en el marco de la Pareja Pedagógica, para organizar la enseñanza con los distintos grupos de estudiantes.
  - Aportar datos relevantes sobre trayectorias, características de la experiencia educativa grupal o individual y otras valoraciones de carácter exclusivamente pedagógico que permitan sostener la escolaridad.
  - Participar en la conformación y en la dinámica de grupalidades áulicas que optimicen las condiciones de enseñar y aprender.
  - Orientar a la diversificación de las propuestas didácticas, en relación a los diferentes puntos de partida de las/os estudiantes, brindando especificaciones a las acciones áulicas a través de explicación de consignas, aclaraciones, ejemplos que aporten a la comprensión de las actividades, en particular, en situaciones de vulnerabilidad educativa.
  - Contemplar estrategias de intervención o ayudas puntuales acordadas en REEB en relación a las situaciones educativas grupales e individuales de las trayectorias educativas.

<sup>1</sup> Comunicación Conjunta 1/08 Reuniones de equipo Escolar Básico DGCyE

- Coplanificar nuevas propuestas didácticas que contemplen las trayectorias que presentan mayor vulnerabilidad y acordar las intervenciones para su acompañamiento.
  - Articular con otras instituciones donde asisten las/os estudiantes realizando REEB ampliadas con los Centros Educativos Complementarios, Centros de Educación Física, Escuelas de Estética, Programa de coros y orquesta, entre otros.
  - Considerar las Trayectorias Educativas Acompañadas de una Propuesta Pedagógica de Inclusión (PPI) o un Dispositivo Educativo de Inclusión (DEI) y realizar los andamiajes pertinentes a las consignas para promover avances en los aprendizajes.
  - Participar en el seguimiento de los aprendizajes de los/las estudiantes, manteniendo el diálogo con el equipo docente sobre avances y dificultades, construyendo criterios de evaluación situados.
- Dimensión Institucional

La Comunicación Conjunta 1/08 establece a las reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) como los espacios privilegiados para intercambios y de construcción de acuerdos institucionales en los que participan los diferentes roles docentes, aportando desde la especificidad de cada una/o en el marco de una responsabilidad compartida.

La cotidianidad escolar implica situaciones complejas en la que se entrecruzan diversidad de prácticas docentes, de supuestos teóricos acerca de la enseñanza y de las “posibilidades” de aprendizaje de las/los estudiantes; de acuerdos, de discrepancias, de diseño e implementación de dispositivos de trabajo, entre otros; lo cual debe ser problematizado en el marco de las REEB.

Es en estos espacios donde los EOE tienen la oportunidad de poner a disposición los conocimientos construidos a través de las experiencias educativas realizadas en las aulas, los abordajes en pareja pedagógica desde diferentes agrupamientos de estudiantes como así también aportar a la reflexión en torno a la matriz y dinámica institucional, el contexto familiar y comunitario. Estos aportes en diálogo con el equipo de trabajo institucional, favorecerá la construcción de los mejores acuerdos para los dispositivos pedagógicos.

Así mismo en las reuniones de equipo escolar básico se podrá reflexionar sobre prácticas docentes estigmatizantes, visibilizar las barreras que impiden el acceso a los saberes socialmente significativos, revisar las representaciones docentes instituidas en relación a la educabilidad, entre otras. Es necesario recordar cotidianamente que:

- No todos aprenden lo mismo al mismo tiempo, que para lograr aprendizajes equivalentes los recorridos no tienen que ser necesariamente los mismos para todas/os.
- Se requiere dar respuestas diferentes de la homogeneización de acuerdo con las diversas cronologías de aprendizaje que realizan los sujetos.



Como refiere Flavia Terigi en [La pedagogía del "para todos"](#) pasar de la pedagogía del “para todos” a la pedagogía del “uno por uno”, donde nadie quede por fuera.

- Dimensión comunitaria

Promover la participación de la escuela en la vida comunitaria, a través de diferentes espacios de encuentro, actividades, eventos; siendo la institución educativa parte activa de esa comunidad.

- Sustener vínculo con las familias, estableciendo acuerdos y espacios de corresponsabilidad para favorecer su participación en el aprendizaje de los/as estudiantes.
- Profundizar lazos con otras instituciones de la comunidad a las que asisten los/las estudiantes (merenderos/comedores, clubes, sociedades de fomento, centros de apoyo escolar, casa de abrigo, etc.) de modo tal de contar con otras miradas en relación a esa/e estudiante y realizar acuerdos para acompañar las trayectorias educativas con aprendizajes.
- Fortalecer las redes intersectoriales (organizaciones barriales, Unidades Sanitarias, Servicio local de promoción y protección de Derechos de NNA, etc.) para sostener acciones de cuidado y acompañamiento de la Continuidad Pedagógica en situaciones eventuales de vulnerabilidad.

### ¿Qué función asume cada integrante de los EOE de acuerdo a la especificidad de puesto de trabajo?

Tal como se ha desarrollado en el módulo 2, cada puesto de trabajo tiene una especificidad que en diálogo con las/os otras/os integrantes del EOE construyen las intervenciones. Es en esta interdisciplina, donde está la potencia para el abordaje de la complejidad de la situación educativa.

Es así que desde cada puesto de trabajo se interviene para:

- Favorecer las REEB como estrategia de trabajo institucional y sostener en el tiempo su continuidad.
- Formular objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, en el marco del Proyecto Institucional y Proyecto Integrado de Intervención.
- Planificar acciones específicas y complementarias de cada rol institucional. Compartir información y experiencias profesionales.
- Fortalecer la comunicación hacia el interior de la institución, como así también con las familias y hacia la comunidad.
- Brindar espacios de escucha que posibiliten consensos para el abordaje de situaciones grupales e individuales, favoreciendo la convivencia y la anticipación de situaciones de conflicto.
- Establecer acuerdos acerca de la implementación de dispositivos educativos para llevar adelante el proceso de enseñanza y de aprendizaje
- Definir nuevas dinámicas de trabajo, canales de comunicación y modos de intervención según las trayectorias educativas.
- Participar en los acuerdos institucionales para construir criterios de valoración pedagógica.
- Elaborar registros de las intervenciones que permitan sistematizar la práctica cotidiana y dar cuenta de los dispositivos educativos y de los acuerdos realizados.

### La Función Orientadora de los EOE

Es importante detenerse a pensar sobre el término “orientador/a” que denomina nuestros puestos de trabajo y el Equipo del cual formamos parte.

**¿Qué significa orientar?** Asociamos este concepto con los siguientes sinónimos: acompañar, guiar, poner a disposición, aportar, compartir experiencias, estar cerca, entre otros, pero, ¿es este el significado que tuvo la palabra orientar en la historia de la Modalidad de PC y PS?

A lo largo de los años, la Orientación fue cobrando diversos significados como resultado de los diferentes contextos sociohistoricos. Las prácticas de los equipos respondían a un enfoque biologicista, que intentaba abordar el fracaso escolar desde la mirada del déficit; interpretando las situaciones educativas como “dificultades específicas del aprendizaje de las/los alumnas/os” y utilizando técnicas psicométricas para evaluar y asignar un lugar en el sistema educativo. En ese sentido, los abordajes eran individuales y en el ámbito del “gabinete”; con propósitos derivacionistas; a Escuelas de Educación Especial, a salud, otras.

La Disposición 76/08 sobre roles y funciones de los EOE, explicita respecto al rol orientador del Equipo, pero el nutrido compendio de comunicaciones y normativa que la DPCyPS fue aportando a lo largo del tiempo, expandió los sentidos de este concepto; otorgándole a la orientación un significado netamente pedagógico.

En la actualidad la función orientadora amplía su campo de intervención abordando la situación educativa desde las líneas prioritarias de la Modalidad y los enfoques de derecho, de género, interseccional y constructivista de la enseñanza.

La **orientación** está presente en las tres dimensiones (áulica, institucional y comunitaria) acompañando y orientando a quienes enseñan, a quienes cuidan y a quienes aprenden.

*En este sentido, orientar es siempre intervenir para generar nuevas oportunidades de acceso a una escuela que enseñe y cuide a todas y todos las/los NNAJyA*

## En síntesis

¿Cómo pensar el aporte de las y los integrantes del EOE en los procesos de enseñanza?

Parfraseando a Sandra Nicastro: “volver la mirada sobre una práctica que tiene pretensión de Intervención, interrogar sentidos, abrir a nuevas preguntas y en el mismo acto explorar escenas, tramas y relaciones, lo cual permite que nos exploremos a nosotros mismos en nuestros posicionamientos”.

*La función de enseñante de las y los integrantes del EOE **trasciende el trabajo individual** con cada estudiante, designa la intervención psicoeducativa en comunidad de aprendizaje, comunidad educativa y comunidad en término de contextos sociales particulares y diversos, que incluyen a la institución escolar; estudiantes, familias, otras instituciones y distintas organizaciones.*

## PARA VER

Las/os invitamos a visualizar los aportes conceptuales que nos ofrece la siguiente invitada:

- “La intervención institucional: inscripción y situacionalidad”. Sandra Nicastro

<https://youtu.be/kZ0bSTb-5yY>

- “Apuntes para pensarnos en el vínculo educativo”. Perla Zelmanovich  
<https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/recursos/perla-zelmanovich?u=5f4ea8b18fe5ee12515503fd>



## Referencias bibliográficas

[https://drive.google.com/drive/folders/1puyfcbRb82ZA3\\_2thXtvjQQHMD0B9mld?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1puyfcbRb82ZA3_2thXtvjQQHMD0B9mld?usp=sharing)

DGCyE (2008). Comunicación 1. Reunión de Equipo Escolar Básico.

DGCyE (2020). Comunicación 1. Líneas de trabajo prioritarias. Dirección de PCyPS.

DGCyE (2020) Circular Técnica Conjunta 1. El Registro Institucional de Trayectoria Educativa y la Intensificación de la Enseñanza

DGCyE (2020). Subsecretaría de Educación. Resolución 1074 ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN. DOCUMENTO BASE.

DGCyE. (2020) Resolución 1872. Currículum prioritario.

Greco, M.B. (2014). Intervenciones de los Equipos de Orientación Escolar: entre la habilitación de los sujetos y la creación de condiciones institucionales. VI Congreso internacional de investigación y práctica profesional en Psicología. XXI Jornadas de Investigación. Décimo encuentro de investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. UBA

Ianni, Norberto Daniel (2003). “La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja”. Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales

Ministerio de Educación de la Nación (2014). Los EOE en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención.

Ministerio de Educación de la Nación (2014). Ciclo de desarrollo profesional para Equipos de apoyo y orientación en las escuelas. Coordinación Dra. María Beatriz Greco.

Nicastro, S (2006). Revisar la mirada sobre la escuela. Homo sapiens.

Nicastro, S. (2008). Asesoramiento pedagógico institucional: Una mirada sobre los encuadres de intervención. UBA.

Terigi, F. (2020). La pedagogía del “para todos” desafiada por el “uno por uno”. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.

Toscano, AM; Benedetti, E.; Greco, B y otras (2009). Autoridad pedagógica: Ejercicios y ficciones en la escena escolar. UBA



## PARA VISITAR

<http://www.abc.gov.ar/psicologia/>

“Poner disponibles la herencia a educar”. Graciela Frigerio

[https://drive.google.com/file/d/1\\_P0tQIZOaiN7MjqxNIOMmtNBJKXIRMVz/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_P0tQIZOaiN7MjqxNIOMmtNBJKXIRMVz/view?usp=sharing)

## TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

1. Establecer un diálogo entre los conceptos fundamentales aportados por las autoras, los enfoques de la Modalidad y la función pedagógica de cada rol. (OA, OE, OS, FO y DO)
2. A partir de la siguiente escena de REEB pensar el modo de problematizar esa situación, realizando aportes desde la especificidad de cada rol. Resignificar la demanda y a partir de allí, las intervenciones posibles para la construcción de una propuesta pedagógica situada que impacte en la situación planteada.

Tener en cuenta las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

*“En una REEB con la docente de 3 año “B” se plantea que el vínculo educativo de las y los estudiantes es discontinuo y que un grupo considerable no alcanza los contenidos prioritarios. En relación a ello la directora de la institución solicita a la Orientadora Social que realice las visitas domiciliarias y comunicación con las familias.*

*Las/los orientadoras/es expresan su preocupación manifestando que han realizado muchas intervenciones con las familias y la situación no se revierte.”*

